

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:  
FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA No.07 del 3 de marzo de 2011****VERSIÓN:  
No.0****Página 1 de 18**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud	Jueves 3 de marzo de 2011	8:00 a.m.	6:30 p.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Periñán Petro	X
Vicerrector Académico (e)	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Francisco Estrada Hernández	X
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

**ASISTENTES INVITADOS**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
José María Rodríguez Rasch	Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.
Luis Herazo Severiche	Jefe de la División de Cómputo y Sistemas.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas No.05 y 06 de 2011.
3. Estudio y decisión de la solicitud de reconocimiento institucional a grupos de investigación.
4. Estudio y aprobación de las cargas académicas del programa de Tecnología en Obras Civiles – CERES - Chinú y Ovejas.
5. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 01-2011.
6. Estudio y análisis de la reglamentación relacionada con el proceso de inscripción, admisión y matrícula.
7. Informe de los resultados de las pruebas ECAES del año 2009.
8. Correspondencia.
9. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico.

La Secretaria General manifestó que, luego de haberse entregado la citación para esta reunión, se recibieron dos comunicaciones: Una, suscrita por el Coordinador de la Maestría en Ciencias Ambientales, por medio de la cual solicita el aval del calendario académico de dicho programa, y la otra, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la que informa que el Consejo de Facultad solicita y justifica el cambio de denominación del departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, y la creación del departamento de Economía. Recomendó tratar como punto dichos asuntos.



La Representante de los Docentes manifestó no estar de acuerdo con incluir en el orden del día los dos puntos propuestos, debido a que ésta es una sesión ordinaria que debe ser citada con 48 horas de antelación a la fecha programada y con la misma se deben entregar los documentos soportes. Agregó, que la no entrega de los documento se ha dado de manera reiterativa, y según la Secretaria General esto sucede porque la información no se presenta con el tiempo reglamentado a la dependencia a su cargo. Por lo anterior, la Representante de los Docentes considera que para poder mejorar esta situación se debe tomar la medida de substraer del cargo que ostenta a quien no cumpla con sus obligaciones.

El Representante de los Directores de Programa expresó que si la información no se entrega en la Secretaría General con la antelación requerida debe estudiarse en la próxima reunión. Pero advirtió que deben tenerse en cuenta ciertas situaciones anormales que se presentan y que ameritan un análisis urgente, aunque no se le haya cumplido con el término establecido para la entrega de los documentos que soportan la solicitud.

El Representante de los Decanos manifestó que no debe dejarse de lado que cuando se habla de novedades académicas, nos referimos a situaciones excepcionales imposibles de planear, por lo tanto se debe tener en cuenta el por qué éstas no se presentan con la antelación exigida.

Finalmente, el Consejo Académico decidió aprobar el orden del día propuesto, incluyendo dos puntos, así: 4. Estudio y aval del calendario académico de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE Caribe, y 9. Decisión de la solicitud de cambio de denominación del departamento de Ciencias Económicas y Administrativas y de la creación del departamento de Economía. Igualmente, se decidió variar el orden de estudio de los puntos planteados, como se muestra en el ítem "NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO".

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI    x    NO****NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 01-2011.
3. Informe de los resultados de las pruebas ECAES del año 2009.
4. Estudio y aval del calendario académico de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE Caribe.
5. Estudio y aprobación de las Actas No.05 y 06 de 2011.
6. Estudio y aprobación de las cargas académicas del programa de Tecnología en Obras Civiles – CERES - Chinú y Ovejas, y del programa de Tecnología en Gestión Empresarial- CERES Coveñas.
7. Estudio y decisión de la solicitud de reconocimiento institucional a grupos de investigación.
8. Estudio y análisis de la reglamentación relacionada con el proceso de inscripción, admisión y matrícula.
9. Estudio y decisión de las solicitudes de cambio de denominación del departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, y de creación del departamento de Economía.
10. Correspondencia.
11. Proposiciones y varios.

**2. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 01-2011.**

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Biología**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Biología. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes de planta:



Rita Luz Márquez Viscaíno y Adolfo Consuegra Solórzano, y de los docentes ocasionales: Jhon Víctor Vidal Urango, Elihu Paternina Villarreal y Olga Paternina Manrique. De igual forma, aprobó las novedades de los docentes catedráticos: Albeiro Pérez Doria, Alejandro Zamora Guzmán y José Romero Anaya, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 2)**.

Además, el Consejo Académico recomendó analizar la posibilidad de asignarle al docente Elihu Paternina Villarreal, la asignatura de Bioquímica del programa de Zootecnia. Lo anterior, teniendo en cuenta la formación académica del mencionado docente.

La carga académica asignada al docente Antonio María Pérez Herazo no se aprobó debido a que el artículo 3 de la Resolución 112 de 2008, establece que el número mínimo de estudiantes para cursos electivos es de 12 y se recomendó sugerirle al estudiante que tome otra asignatura electiva. La carga académica asignada a la docente Iris Rocío Payares Díaz, quedó pendiente hasta tanto se verifique su situación laboral con la Institución y se conozcan los horarios en que desarrollaría las asignaturas recomendadas.

Por otra parte, el Consejo Académico decidió solicitarle a los Jefes de Departamento que le presenten a la Vicerrectoría Académica un informe sobre el número de estudiantes por asignatura de cada programa, de manera digital y verificado en aulas, incluyendo la asignatura inglés. Dicha información deberá ser remitida a la mencionada dependencia en un término de dos días, pues la Vicerrectoría Académica deberá presentar un informe sobre ese particular al Consejo Académico. La anterior información se solicitará, igualmente, al Jefe del Departamento de Educación y Humanidades y Coordinador del Centro de Idiomas.

➤ **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes de planta: Alfonso Chaucanés Jácome y Jairo Escorcía Mercado, y de los docentes catedráticos: Elver Javier Oviedo Vergara, Eustorgio Franco Muthon, Carmen Toscano Toscano, Ubaldo Buelvas Solórzano, Tulio Rafael Amaya De Armas, Vilma Berrío Blanco, Albeiro Enrique López Cervantes, Fredys Eduardo Bertel Rivas, a quien se le cancelará al finalizar el semestre, José Puerto Monterroza, Jair José Domínguez Díaz, a quien se le cancelará al finalizar el semestre, Jaider Alberto Figueroa Flórez y Sara Rodríguez Rueda, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 4)**.

El Rector presentó excusas porque se debe ausentar de la sesión, debido a que, por delegación del Consejo Superior, asistirá a una Asamblea de Estudiantes del programa de Ingeniería Civil. El Vicerrector Académico asumió la dirección de la sesión, y se continuó con el estudio de las novedades a las cargas académicas, así:

➤ **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico aprobó la novedad a la carga académica de la docente ocasional: Karen Lizeth Olivero Romero, y de los docentes catedráticos: Marlen Montes Castro, Jorge Eliecer Velasco Lara, Humberto Mariano Vélez Coronado, Evelyn Guerra Morales, Angélica María Tovar Palencia, a quien se le cancelará al finalizar el semestre, Alma Rosa Teherán Tirado, Tania Martínez Medrano y Luis Eduardo García Coneo, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 6)**.



- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se lee oficio 008 de fecha 2 de marzo de 2011, suscrito por *la Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud*, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar la suspensión de la dedicación exclusiva aprobada a la docente Helena Guerrero de Caballero, por la asignatura Electiva (Derechos Humanos y Legislación en Salud), quien desarrolló dos clases de dicha asignatura.

Lo anterior, debido a que el artículo 3° de la Resolución 112 de 2008, establece que el número mínimo de estudiantes para los cursos electivos es de 12, y en dicho curso sólo se matricularon 4 estudiantes. El Consejo Académico decidió invalidar la decisión de aprobarle dedicación exclusiva, para el período 01 de 2011, a la docente de planta, Helena Guerrero de Caballero.

- **Departamento de Medicina.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Medicina. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico aprobó la novedad a la carga académica de la docente catedrática: Katty Lacayo Lepsqueiur, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 8)**.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico aprobó la novedad del docente de planta: Euriel Millán Romero, y de los docentes ocasionales: Carlos Arturo Vergara Garay, Jorge Eliecer Mercado Montaña, Vicente Vergara Flórez, Luis Alfredo Díaz Peralta y Rafael Corena Salazar, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 10)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes de planta: Rodrigo Hernández Ávila y Guillermo Enrique Gutiérrez Ribón, las novedades de los docentes ocasionales: Dalmiro Antonio Pacheco Ruíz, Gastón Ballut Dajud y Leonardo Antonio Toscano Amaya, y de los docentes catedráticos: Orlando Arroyo Amell, Marco De León Angulo, Jorge Cerra Urda y Juan Eliecer Villalobos Pérez, a éstos dos últimos se les cancelará al final del semestre, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico aprobó la novedad de la docente de planta: Yelitza del Rosario Aguas Mendoza, y las novedades de los docentes catedráticos: Rafael Enrique Olivero Verbel, Emiro Alexis López Acosta y Fabián Ortega Quintana, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Tecnología en Electrónica.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Electrónica. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico aprobó la novedad de los docentes ocasionales: Yunny Marleth Flórez Pérez, Juan Andrés Hernández Arrieta y Jorge Claudio Cotes Martínez, y del docente catedrático: Luis Alfredo Otero Márquez, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 16)**.



- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Programa de Administración de Empresas.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del programa de Administración de Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes ocasionales: Luis Jiménez Medina, Jair Alexander Díaz Pulgarin y Carlos Painchault Sampayo, y de los docentes catedráticos: Carlos Montes, Fredy Manuel Coronado, Eibys Patricia Rivero López, a quien se le cancelará al finalizar el semestre, Gustavo Solipá Lamadrid, Johany Lisset Bohórquez Herazo, Álvaro Villarreal Díaz, Alcira Peralta Castro y Omar Hernández Sánchez, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 18)**.

### **3. Informe de los resultados de las pruebas ECAES del año 2009.**

Se lee comunicación de fecha 24 de febrero de 2011, suscrito por el Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, por medio de la cual presenta el informe consolidado de los resultados de las pruebas ECAES - año 2009, en los siguientes términos:

#### **I. Facultad de Ingeniería.**

Los programas que presentaron pruebas son: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola y Tecnología en Electrónica.

##### **1. Programa de Ingeniería Agroindustrial.**

Cuatro estudiantes del programa se ubicaron entre los diez primeros a nivel nacional así:

<b>Nombre</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puesto</b>
Humberto José Pérez Támara	125.5	5
Katy Luz Julia Chiquillo	124.1	6
Wilmer Rafael Peralta Vega	122.8	7
Néstor Javier Vargas Baquero	120.2	9

El máximo puntaje a nivel nacional fue 133.7.

No obstante los resultados anteriores; la Institución ocupó el 5° lugar entre seis instituciones que se presentaron a las pruebas para el rango de 50 a 100 estudiantes. El promedio total institucional fue de 99.2 por encima del promedio total nacional que fue de 97.1. Sin embargo, únicamente los estudiantes del decimo semestre superaron el promedio nacional con 101.6, los otros cuatro semestre estuvieron por debajo (8°, 9°, 11°, 12°). La prueba la presentaron 72 estudiantes que representan el 8.2% de la población total del país. El 47.22% de los estudiantes tuvieron resultados inferiores al 97.1.

En el componente de comprensión lectora los resultados fueron 25% en alto (18), 68.06% en medio (41) y el 6.94% en bajo (5).

#### **Resultado componente Inglés.**

El 70.83% (51) de los estudiantes se ubican en nivel de competencias A- y A1, el 23.61% (17) en A2 y sólo el 5.55% (4) estuvo en el nivel B1.

Se comprueba con satisfacción no solo para el programa de Ingeniería Agroindustrial, si no para la mayoría de los restantes que presentaron las pruebas, un gran avance en el componente de



comprensión de lectora. Caso contrario ocurre con el componente de Inglés Básico que sigue presentando un bajo nivel lo que implica que la institución debe evaluar y validar la actual estrategia para el manejo del inglés que permite la obtención de mejores resultados.

## 2. Programa de Ingeniería Civil.

El estudiante Deyby Miguel Solórzano González, ocupó el séptimo lugar a nivel nacional con un puntaje de 126.2.

El máximo puntaje a nivel nacional fue 140.8.

El promedio total institucional fue de 102.8 superior al promedio nacional que fue de 99.7. Es de resaltar que todos los estudiantes entre el 8° y 12° semestre tuvieron un resultado por encima de la media nacional, es decir, el 100% de los estudiantes estuvieron por encima de la media nacional que representa un resultado altamente significativo.

La prueba la presentaron 98 estudiantes que representa el 3.32% de la población total del país.

En el componente comprensión lectora el 20.4% (20) de los estudiantes estuvo en el nivel alto el 74.5% (73) en medio y el 5.1% (5) en bajo.

### Resultado del componente Inglés.

El 27.6 (27) de los estudiantes se ubicaron en el nivel A-, el 35.7% (35) en el nivel A1, el 28.6% (28) en el nivel A2 y el 8.2% (8) en el nivel B1.

Con respecto al componente de comprensión lectora se comprueba un gran avance, para el programa. Fueron junto con la Tecnología en Electrónica las mejores pruebas de la Universidad, pero aun persiste la deficiencia en el manejo del Inglés Básico.

## 3. Ingeniería Agrícola.

Ningún estudiante estuvo ubicado dentro de los diez primeros a nivel nacional y el máximo puntaje lo obtuvo el estudiante Mauricio José Valdez Hernández con 116.7 puntos.

El promedio institucional fue de 99 por encima del promedio nacional que fue de 98.1.

La prueba la presentaron 45 estudiantes que representan el 16.61% de la población total del país, salvo los estudiantes del decimo semestre 77.77% (35) que superaron el promedio nacional, los restantes de los otros semestres (10) estuvieron por debajo del promedio nacional del respectivo semestre.

De los 45 estudiantes que presentaron la prueba, 25 (55.6%) de estos estudiantes se ubicaron por encima del promedio nacional. Y 31 (68.9%) de los 45 estudiantes se ubicaron por encima del tercer percentil.

Los resultados del componente comprensión lectora común fueron: alto 8.9%, medio 84.4%, bajo 6.7% que se considera satisfactorio

### Resultados del componente Inglés.

El 15.6% (7) de los estudiantes se ubicaron en el nivel A2, el 42.2% (19) en A1 y el 42.2% (19) en el nivel A-



Las pruebas según los indicadores que se manejan pueden clasificarse como buenas, se nota un gran avance en el componente de comprensión lectora, pero persiste una deficiencia marcada en el manejo del inglés común.

#### 4. Tecnología en Electrónica.

Ningún estudiante se ubicó dentro de los diez primeros, pero tres estudiantes del programa obtuvieron un puntaje mayor de 133, ellos son:

Ermel Pacheco Bertel con 140.79  
José Martínez Arrazola con 134.19  
Omar Montes Palencia con 133.08

El promedio total institucional fue de de 110.9, por encima de la media nacional, la cual fue de 101.5 puntos. La prueba la presentaron 31 estudiantes que representa el 1.57% de la población nacional.

Todos los estudiantes de este programa en sus distintos semestres tuvieron un promedio mayor al de la media nacional ubicándose en un rango entre 110.7 y 115.3. Se destaca que el 51.61% de los estudiantes alcanzaron un promedio de 110.9.

En el componente de comprensión lectora los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Nivel alto 12,90 (4), mediano 83,57% (26), y bajo 3,22 (1)

#### Resultados del componente ingles.

El 25.31% se ubicó en el nivel de competencia A-, el 48.39 en el nivel de competencia A1, el 13.82 en el A2, 6.45% en B2 y el 3.22 en B2

El resultado de las pruebas se consideran sobre salientes, se observa un gran avance en el componente de comprensión lectora, los niveles de competencias comunicativa son bueno, pero sigue la deficiencia en el complemento de ingles básico.

#### I. Facultad Ciencias de la Salud.

Presentaron las pruebas los estudiantes de los programas de Enfermería, Fonoaudiología y Regencia en Farmacia.

##### 1. Enfermería.

La estudiante Desireth Lucia Salas ocupó el noveno puesto a nivel nacional al obtener 122.6 puntos, siendo 133.2 el mayor puntaje en el país.

El promedio total institucional fue de 103.3 superior al promedio nacional de 99.6 puntos.

A la prueba se presentaron 50 estudiantes todos del octavo semestre, que representan 1,4% de la población nacional.

El 70% de los estudiantes obtuvieron más de 100 puntos y el 22% estuvieron el rango de 95 a 100 puntos, lo que indica que los resultados del 70% de los estudiantes superaron la media nacional.

Los resultados del componente comprensión lectora ubican a la institución en el noveno puesto entre veinte con un puntaje de 10.1, siendo el máximo 10.6. De igual manera en el puntaje de Ingles común la institución ocupo el noveno lugar con un puntaje de 9.9 siendo el mayor 11.0.



Los resultados de las pruebas para el programa fueron satisfactorios, pero en el componente Inglés común se debe mejorar.

## 2. Fonoaudiología.

Dos estudiantes estuvieron ubicados entre los 10 primeros puestos, así:

Nombre	Puntaje	Puesto
Angie Catherine Narváez Sierra	122.3	5°
Fidel Alfonso Rodríguez Monterroza	121.3	6°

El mayor puntaje a nivel nacional fue de 138 de una estudiante de la Universidad del Valle.

La prueba la presentaron 99 estudiantes que representan el 31,62% de la población nacional.

El promedio total institucional fue de 94.3 inferior al promedio nacional que fue de 97.3%.

El 52.52% (52) de los estudiantes obtuvieron un resultado por encima del promedio nacional.

Los resultados en el componente de lenguaje indicaron que el 91.9% (91) de los estudiantes estuvieron ubicados en el rango de bajo a medio, que refleja la necesidad de fortalecer este componente tan fundamental para el profesional de la fonoaudiología.

Los resultados en el componente de comprensión lectora fueron: alto 11,11 (11) medio 82,8% (82) y bajo 6,1% (6) que es un resultado satisfactorio.

### Resultados del componente inglés común.

El 43,4% se ubicó en el nivel A-, el 40,4% en el A1, el 14% en el A2, el 1,0% en B1 y 1,0% B+.

A la luz de los resultados se observa que existen dificultades en los componentes de lenguaje e inglés común y los niveles de competencia.

## 3. Tecnología en Regencia en Farmacia.

Ningún estudiante del programa se ubicó dentro de los diez primeros.

El promedio total institucional fue de 90, inferior al 99.4 del promedio nacional.

Las pruebas las presentaron 75 estudiantes que representó el 0.13% de la población nacional, solo un estudiante se ubicó en el nivel alto. Los resultados del componente comprensión lectora común son altos 1.3%, medio 53.3% y bajo 45.3% que reflejaron un nivel no satisfactorio.

### Resultados del componente Inglés.

El 74.7% de los estudiantes se ubicaron en el nivel A- y el 25.3% en el nivel A1 que se pueden clasificar como deficiente.

En general los resultados de las pruebas para este Programa se pueden clasificar como de nivel bajo.



#### 4. Facultad de Educación y Ciencias.

Presentaron las pruebas los estudiantes de Biología y de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.

##### 1. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.

Ninguno de los estudiantes que presentaron la prueba estuvo ubicado entre los diez primeros, el máximo puntaje fue obtenido por Luis Ignacio Garrido Terán con 115,1 puntos.

A la prueba se presentaron 39 estudiantes que representó el 2.67% de la población nacional.

El promedio total Institucional fue de 98.4 puntos superior al promedio nacional de 92.4 puntos.

El promedio de todos los semestres estuvo por encima de la media nacional para el semestre respectivo.

El 79.49% (3) de los estudiantes obtuvieron un porcentaje superior al promedio nacional.

Los resultados del componente de comprensión lectora común fueron, 15.38% (6) de los estudiantes estuvieron en el nivel alto, el 82.06% (32) de estudiantes en el nivel medio y solamente el 2.56% ocupó el nivel bajo. Este resultado obtenido se considera satisfactorio para el Programa.

Los resultados indican que el 79.49 de los estudiantes estuvieron ubicados el rango medio - alto.

##### Resultado del componente inglés común.

El 38,46% (15) de los estudiantes se ubicaron en el nivel A-, el 35,90% (14) en A1 el 23,08% (9) en A2 y un estudiantes, 2,56% en el B1.

Este resultado demuestra un nivel bajo en el desarrollo de competencias comunicativas en el inglés común por parte de los estudiantes del programa.

En términos generales en un resultado satisfactorio para un programa que es relativamente nuevo.

#### 5. Biología.

Ningún estudiante estuvo ubicado entre los diez primeros a nivel nacional. La prueba la presentaron 165 estudiantes que representa el 11,01% de la población nacional. El promedio total institucional fue de 92,1 puntos inferior al promedio nacional que fue de 95,9 puntos.

El promedio de todos los semestres estuvo por debajo de la media nacional para el semestre respectivo.

Los resultados de comprensión lectora común indican que el 93,7% por ciento de los estudiantes estuvieron ubicados en el rango de medio - alto y de este porcentaje, el nivel alto representa un 35,21% lo cual se considera un buen rendimiento y un avance en este componente para el programa.

##### Resultados del componente ingles común.

El 17.8% (29) de los estudiantes se ubicaron en el nivel A-, el 35,8% (59) en el A1 el 29,7% (49) en el A2, el 15,2% (25) en el B1 y el 1,8% (3) B+

Los resultados demuestran que el 46,7% de los estudiantes se ubicaron en rango A2, B1 que es



significativo para el programa. Los estudiantes del programa de Biología son los de mayor desarrollo en competencia comunicativa en inglés común

En términos generales los resultados de las pruebas ECAES del programa de Biología son deficientes, no corresponde a un programa acreditado, lo que se convierte en un elemento a considerar si quiere re acreditar el programa.

## **6. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

Presentaron la prueba los estudiantes del programa Administración de Empresas, Dirección y Administración de Empresas (diurno) y Dirección y Administración de Empresas (nocturno).

### **1. Programa de Administración de Empresas.**

Ningún estudiante se ubicó entre los diez primeros a nivel nacional.

El promedio total institucional fue de 99.6 por encima del promedio nacional que fue 98.9.

Entre las Universidad de la Costa Caribe se ocupó el primer puesto en el componente comprensión lectora con 10.2, el segundo en el componente matemáticas con 10 y el tercer puesto en el componente finanzas y producción y operaciones con un puntaje de 10.0. En promedio, para el rango de estudiantes que presentaron la prueba, la Institución ocupó el tercer lugar entre las instituciones de la Costa Caribe que ofertan el Programa.

La prueba la presentaron 129 estudiantes. El 52.7% (68) de los estudiantes tuvieron un resultado por encima del promedio nacional.

En promedio el 83% de los estudiantes se ubicaron en el rango medio – alto para los tres tipos de competencias lo que se considera satisfactorio.

En el componente comprensión lectora común el 15% tuvo un desempeño alto el 75.2% un desempeño medio que se considera significativo para el programa y la región.

### **Resultado componente ingles.**

El 8.5% (11) de los estudiantes estuvieron ubicados en el nivel A1 el 16,3 (21) en el nivel A2, el 45,0% (58) en él A<sup>+</sup> y el 30.2% en el A-.

El 75,2% de los estudiantes se ubicaron en el rango A- A+, que es un resultado deficiente e indica que no se ha avanzado en las competencias comunicativas en inglés.

### **2. Dirección y Administración de Empresas (Diurno).**

Se presentaron 26 estudiantes a la prueba, el promedio institucional fue de 102.3 por encima del promedio nacional que fue 98.7. El 64% (16 estudiantes) obtienen un promedio por encima del nacional.

El estudiante Zafra Badel Guillermo José tuvo un promedio de 118.8 que lo ubicó como el primero de la institución.

En el componente comprensión lectora el 88% de los estudiantes estuvo ubicado en el rango medio – alto con un resultado similar al de los estudiantes de Administración de Empresas.

Estos resultados son similares a los obtenidos por los estudiantes de Administración de Empresas.

**Resultado componente inglés.**

El 12% de los estudiantes estuvo ubicado en el nivel A-, el 58% en A+, el 20% en A2 y un 12 en B1, lo que indica que el 68% de los estudiantes se ubicaron en el rango A-, A1 que es un resultado deficiente.

**3. Dirección y Administración de Empresas (nocturno).**

Se presentaron 23 estudiantes. El promedio institucional fue de 100.03 por encima del promedio nacional que fue de 98.7. El 56.5% de los estudiantes obtuvieron un promedio por encima del nacional.

La estudiante Olinda Piedad García Mendoza, obtuvo un puntaje de 118.1 que la ubica como el segundo mayor puntaje institucional para el programa de Administración.

Para el componente comprensión lectora el 73.9% de los estudiantes estuvieron ubicados en el nivel medio y 17.4% en el nivel alto lo que se considera un avance en este componente.

En promedio el 91% de los estudiantes se ubicaron en el nivel medio – alto en las competencias comunicativas, lo que se considera muy bueno.

**Resultado componente inglés.**

El 21.7% de los estudiantes estuvieron ubicados en el A-, el 60.9 en el nivel A+, el 13% en el nivel A2 resultado que se consideran deficiente, lo que indica que no se han superado las dificultades en el manejo del inglés.

Finalmente, el Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación expresó que: “El Ministerio de Educación Nacional en concordancia con su programa Revolución Educativa contempla en el Plan Sectorial 2006-2010 que la “información suministrada por el esquema de evaluación por competencias acumuladas (ECAES) y los sistemas de información de matrícula (SNIES) y de mercado laboral (OLE), sirva como insumo para la evaluación y otorgamiento de registro calificado y certificados de acreditación de alta calidad de todas las instituciones del sector, y adicionalmente permite a las instituciones realizar análisis de las necesidades del mercado laboral y del sector productivo, de las posibilidades de sus egresados, y de los programas existentes en la región y en el país en las áreas en las que tengan previsto ofrecer programas. Los resultados de este análisis deben ser utilizados para el diseño de los programas y para las evaluaciones de los mismos”.

Parte de este enunciado los recoge el Decreto 1295 de 2010 que reglamenta las condiciones de calidad para acceder al registro calificado, lo que indica que los resultados de las pruebas ECAES hoy SABER PRO serán considerados para el otorgamiento del registro calificado y acreditación voluntarias de programas.

Para el análisis correspondiente remito a ustedes, extractado del documento “Informe de las Instituciones de Educación Superior: Los Impactos de los Resultados ECAES 2004”, el Plan Rector elaborado por el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación que contempla las acciones necesarias que orientan y organizan el proceso ECAES al interior de la Universidad.

Este Plan Rector se implementó en los años 2005-2007, siendo la época en la cual los programas obtuvieron los mejores resultados a nivel nacional.

No se remitieron resultados del programa Zootecnia.



De igual forma, dicho funcionario dio las siguientes recomendaciones:

1. Revisar la operatividad de las estrategias que la Universidad asume para el manejo del inglés, es necesario mayor participación de los profesores en este aspecto, orientando el trabajo independiente hacia el uso de las Base de Datos y de lecturas en inglés relacionadas con las asignaturas a su cargo.
2. Los planes de estudios de todos los programas deberían contemplar dos asignaturas así: competencias comunicativas I y competencias comunicativas II si se espera que los estudiantes desarrollen comprensión lectora.
3. Estudiar la posibilidad de asignar un coordinador pruebas SABER PRO por programa que organice y oriente dicho proceso al interior de cada programa como lo contempla el Plan Rector. “

Recibido el informe y luego de un amplio análisis sobre los resultados del mismo, el Consejo Académico evidenció la necesidad de analizar esta temática y hacer un seguimiento a la metodología utilizada para la enseñanza del idioma inglés. Por tal razón, decidió solicitar a los Jefes de Departamento y a los Coordinadores de programa presenten a este organismo sus planes para mejorar los procesos de formación de los estudiantes y por ende el desempeño en las pruebas Saber Pro. Además, teniendo en cuenta que a partir del 22 de marzo de 2011 se publicarán los resultados del año 2010 de dichas pruebas, decidió solicitarles presenten también un informe consolidado de éstos y sus recomendaciones al respecto.

A las 12:15 p.m., el Consejo Académico decidió suspender la sesión y continuarla a las 2:30 p.m. en la Sede Puerta Roja. La Representante de los Docentes presentó excusas por no asistir a la sesión en las horas de la tarde, pues debe ofrecer clases.

### CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>				
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>	<b><u>NO ASISTIÓ</u></b>	<b><u>PRESENTÓ EXCUSA</u></b>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico (e)	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Francisco Estrada Hernández		X	
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X		
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X		
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón		X	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

### DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el desarrollo del punto 4, así:

**4. Estudio y aval del calendario académico de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE Caribe.**

Se lee comunicación de fecha 1 de marzo de 2011, suscrita por el *Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE Caribe*, por medio de la cual solicita avalar el siguiente calendario académico para el período 01 de 2011, el cual fue aprobado en reunión de Comité Curricular el 22 de febrero del año en curso:

Matriculas ordinarias: Del 4 al 18 de marzo de 2011.

Matriculas extraordinarias: Del 19 al 23 de marzo de 2011.

Inicio de clases: 25 de marzo de 2011. El Consejo Académico avaló el calendario propuesto y recomendó remitir copia del mismo al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para su conocimiento y fines pertinentes.

**5. Estudio y aprobación de las Actas No.05 y 06 de 2011.****Acta No.05**

Leída el Acta No.05 de 2011, los miembros del Consejo Académico la aprobaron con algunas modificaciones de forma.

**Acta No.06**

Leída el Acta No.06 de 2011, los miembros del Consejo Académico la aprobaron con algunas modificaciones de forma.

**6. Estudio y aprobación de las cargas académicas del programa de Tecnología en Obras Civiles – CERES - Chinú y Ovejas, y del programa de Tecnología en Gestión Empresarial- CERES - Coveñas.****➤ Programa de Tecnología en Obras Civiles – CERES – Chinú.**

Antes de proceder con la aprobación de las cargas académicas de los programas que se ofrecerán a través de los CERES, el Representante de los Decanos indagó por el estado de la logística que se requiere para iniciar el desarrollo de éstos, y propuso invitar al Jefe de la División de Cómputo y Sistemas para que presente un informe sobre ese particular. El Consejo Académico avaló la propuesta presentada y se invitó a dicho funcionario a la sesión.

El Jefe de la División de Cómputo y Sistemas manifestó: “En este momento existe un inconveniente, pues la Plataforma para este proceso fue creada por la anterior Jefe de la División, Ingeniera Andrea Burbano a quién, se le perdió la contraseña, o se le olvidó, o no sé que pasó, y por ello no es posible crear cursos nuevos”. Agregó que los cursos creados se pueden manejar, debido a que cada docente tiene su usuario y su contraseña. Expresó, que existen dos alternativas de solución: Una, consiste en la posibilidad de ingresar con otra clave y cambiar la clave del administrador, recomendación que, sostuvo, se la hizo un ingeniero que trabaja en Corpotécnicos, con quien la Universidad tiene contrato para realizar los trabajos de servidores de calidad. La otra opción es cambiar toda la plataforma y volver a realizar el proceso desde el inicio. Comentó que la primera opción no ha podido realizarse porque el Ingeniero que le hizo la recomendación está enfermo.

Recibido el informe, el Consejo Académico delegó al Representante de los Directores de Programa para que contacte a la anterior Jefe de la División de Cómputo y Sistemas, le indague sobre el estado actual de ese proceso y le informe al Rector sobre ese particular.

Posteriormente, se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Obras Civiles – CERES – Chinú. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes: Dalmiro Antonio Pacheco Ruíz, Tatiana Rivera Pérez, Luis



Gómez Mongua, Evelyn Guerra Morales y Gastón Ballut Dajud, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 20)**.

➤ **Programa de Tecnología en Obras Civiles – CERES- Ovejas.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Obras Civiles – CERES- Ovejas. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes: Tatiana Rivera Pérez, Dalmiro Antonio Pacheco Ruíz, Evelyn Guerra Morales, Luis Gómez Mongua y Gastón Ballut Dajud, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 22)**.

➤ **Programa de Tecnología en Gestión Empresarial. CERES- Coveñas.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Gestión Empresarial. CERES- Coveñas. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes: Heraldo Álvis Beltrán, Gregoria Banda Rangel, Edwin Vergara Díaz, Gustavo Leonardo Solipá La Madrid e Ivonne Beatriz Pérez Romero, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 24)**.

**7. Estudio y decisión de la solicitud de reconocimiento institucional a grupos de investigación.**

Se lee oficio DIUS 025/11, recibido el 25 de febrero de 2011, suscrito por el Jefe de la División de Investigaciones, por medio del cual envía formato de solicitud de reconocimiento institucional del grupo de investigación “Teoría de la Materia Condensada”, cuyo investigador principal es el docente Pablo Villamil Barrios. El Consejo Académico hizo el reconocimiento de dicho grupo de investigación.

Se lee oficio DIUS 026/11, recibido el 25 de febrero de 2011, suscrito por el Jefe de la División de Investigaciones, por medio del cual envía formato de solicitud de reconocimiento del grupo de investigación “Biodiversidad Tropical”, cuyo investigador principal es el docente Alcides Sampetro Marín. El Consejo Académico hizo el reconocimiento de dicho grupo de investigación.

**8. Estudio y análisis de la reglamentación relacionada con el proceso de inscripción, admisión y matrícula.**

La Secretaria General manifestó que se presentó este punto, con el fin de revisar la normatividad que regula el proceso de inscripción, admisión y matrícula, para que se planteen algunas consideraciones al respecto. El Consejo Académico decidió delegar en una comisión integrada por el Representante de los Directores de Programa, el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y la Secretaria General para que revisen la reglamentación presentada y elaboren un proyecto de Resolución en este sentido.

**9. Estudio y decisión de la solicitud de cambio de denominación del departamento de Ciencias Económicas y Administrativas y de la creación del Departamento de Economía.**

Se lee comunicación de fecha 28 de febrero de 2011, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual manifiesta que con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas también se creó el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas. En estos momentos con el funcionamiento del programa de Economía se hace necesario asignar un nuevo nombre para dicho cargo. En atención a lo anterior, recomiendan cambiar la denominación del departamento dejándolo solo como Departamento de Administración de Empresas, y crear el Departamento de Economía, con el fin de hacer operativa las funciones y delimitar el rango de actuación de ambos cargos. Aduce que en el documento



maestro de Condiciones Mínimas se contempla el cargo de Coordinador del programa, sin embargo, este cargo es provisto por orden de prestación de servicios durante un período académico, lo cual le interrumpe la continuidad necesaria para la planeación, organización y control de las labores de la planta docente y del estudiantado. Además, el número de éstos se ha incrementado considerablemente, lo que trae como consecuencia mayores dificultades en los procesos de: formación de matrículas, de créditos, manejo de notas, vacacionales, entre otros. Anexan las tablas, que muestran la proyección de ingresos y gastos del programa, extraído del documento maestro. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud del cambio de denominación del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas por el de Departamento de Administración de Empresas, y la creación del Departamento de Economía, y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.

## 10. Correspondencia.

- Se lee comunicación de fecha 17 de febrero de 2011, suscrita por *Jaquelin García Domínguez*, por medio de la cual solicita se le autorice reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, debido a que por razones ajenas a su voluntad no lo hizo dentro del término establecido para ello, pues tenía pendiente una deuda que a la fecha se encuentra cancelada. El Consejo Académico decidió negar la solicitud y recomendarle a la peticionaria presentar ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud su solicitud de reingreso para el próximo semestre, dentro de los términos establecidos para ello en el Calendario Académico.
- Se lee comunicación recibida el 23 de febrero de 2011, suscrita por la *Secretaría del Comité de Puntaje*, por medio de la cual informa que ese organismo acordó recomendar la promoción de la docente Luz Stella De la Ossa Velásquez a la categoría de titular, a partir del 1 de agosto de 2010; con el artículo titulado "Relación entre la enseñanza de las matemáticas y las ciencias biológicas" publicado en la Revista Colombiana de Ciencia Animal- RECIA- en su edición Versión Online ISSN2027-4297 enero-junio de 2010. Volumen 2 número 1:163-175, con un reconocimiento de 22 puntos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal J del Acuerdo 34 de 1988 en concordancia con el artículo 1° del Acuerdo 08 de 2002, teniendo en cuenta que la docente anotada anteriormente cumple con los requisitos. El Consejo Académico aprobó la solicitud.
- Se lee comunicación recibida el 28 de febrero de 2011, suscrita por la *Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, por medio de la cual manifiesta que ese organismo en sesión del 15 de diciembre, teniendo en cuenta que el señor Juan Carlos Ramírez Martínez, tiene a su cargo la coordinación de pasantías de los estudiantes del programa de Administración de Empresas y que en esa fecha algunos estudiantes se encontraban en actividad, recomendó que le fuera reconocido el pago de tres horas semanales en las semanas comprendidas del 1° al 14 de diciembre de 2010 y en las semanas del 16 al 30 de enero de 2011. El Consejo Académico decidió aprobar el pago de las semanas del 16 al 30 de enero del año en curso. La solicitud del pago de las semanas del 1 al 14 de diciembre de 2010, no fue aprobada porque dicha vigencia ya expiró.
- Se lee comunicación de fecha 22 de febrero de 2011, suscrita por *Yoryany Pérez Morales*, por medio de la cual solicita se le autorice matrícula extemporánea para el programa de Biología con énfasis en Biotecnología, para poder matricular trabajo de grado, pues no pudo realizar su matrícula financiera en el término establecido para ello. El Consejo Académico decidió negar la solicitud y le recomendó a la peticionaria solicitar el reingreso ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para el próximo semestre, dentro de los términos establecidos para ello en el Calendario Académico.
- Se lee oficio VAc-18 de fecha 28 de febrero de 2011, suscrito por el *Vicerrector Académico (e)*, por medio del cual remite copia de la carga académica del diplomado en Gestión del



Recurso Humano por Competencias. El Consejo Académico lo dio por recibido.

- Se lee oficio VAc- de fecha 1 de marzo de 2011, suscrito por el *Vicerrector Académico (e)*, por medio del cual remite el informe relacionado con el cumplimiento de la obligación de entregar los informes de avance y certificación de notas de los docentes que se encuentran en comisión de estudios. El Consejo Académico lo dio por recibido.
- Se lee oficio C.S 14 de fecha 1 de marzo de 2011, suscrito por la *Secretaría del Consejo Superior*, por medio del cual informa que ese organismo recomendó revisar la normatividad establecida en la Institución para el caso de los estudiantes de los programas de posgrados que solicitan graduarse varios años después de haber culminado su plan de estudios. El Consejo Académico lo dio por recibido.

**11. Proposiciones y varios.**

- El Representante de los Decanos propuso solicitar a la Oficina de Planeación presentar al Consejo Académico semestralmente y antes del inicio de cada período académico, la programación de asignaciones de salones de acuerdo con los horarios de los diferentes programas, con el fin de conocer la planeación que sobre ese particular realiza esa Oficina para evitar inconvenientes al momento del desarrollo de las clases. El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada y decidió, solicitarle además a dicha Oficina, informe al Consejo Académico, detalladamente, que tipo de información debe suministrar la Universidad al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y al Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES) y el cronograma establecido para ingresar dicha información. Además, solicitó se presente el informe a este organismo, antes de proceder a ingresar dicha información a la mencionada base de datos, con el fin de que ésta sea avalada por el Consejo Académico.
- El Presidente socializó el comunicado dirigido al Gobierno Nacional, a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad emitido por el Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal, relacionado con la reforma a la Ley 30 de 1992. El Consejo Académico lo dio por recibido y recomendó socializarlo con toda la comunidad Universitaria.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Delegó al Representante de los Directores de Programa para que contacte a la anterior Jefe de la División de Cómputo y Sistemas, le indague sobre el estado actual de este proceso para el desarrollo de los programas que se ofrecen en los CERES y le informe al Rector sobre ese particular.	Secretaria General	4 de marzo de 2011
Aprobó las novedades académicas de los departamentos de Biología, Matemáticas y Física, Educación y Humanidades, enfermería, Medicina, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Tecnología en Electrónica y Administración de Empresas.	Secretaria General	4 de marzo de 2011
Aval del calendario académico de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE Caribe.	Secretaria General	4 de marzo de 2011
Aprobó la carga académica de los programas de Tecnología en Obras Civiles CERES- Chinú- Ovejas y de Tecnología en Gestión Empresarial- CERES- Coveñas.	Secretaria General	4 de marzo de 2011



Reconocimiento institucional a los grupos de investigación de "Teoría de la Materia Condensada" y de "Biodiversidad Tropical".	Secretaria General	8 de marzo de 2011
Avaló y recomendó al Consejo Superior la aprobación de la solicitud del cambio de denominación del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas por Departamento de Administración de Empresas y la creación del Departamento de Economía.	Secretaria General	8 de marzo de 2011
Delegó en una comisión integrada por el Representante de los Directores de Programa, el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y la Secretaria General para que revisen la reglamentación sobre el proceso de Inscripción, selección y matrícula y elaboren un proyecto de Resolución de modificación.	Secretaria General	4 de marzo de 2011
Aprobó la promoción de la docente Luz Stella De la Ossa Velásquez a la categoría de titular.	Secretaria General	4 de marzo de 2011

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLE</u></b>	<b><u>FECHA DE ENTREGA</u></b>	<b><u>FECHA DE VERIFICACION</u></b>
Presentar informe consolidado sobre el número de estudiantes por asignaturas, incluyendo inglés.	Vicerrector Académico		
Contactar a la anterior Jefe de la División de Cómputo y Sistemas, indagarle sobre el estado actual de este proceso para el desarrollo de los programas que se ofrecen en los CERES e informarle al Rector.	Representante de los Directores de Programa		
Revisar la reglamentación sobre el proceso de inscripción, selección y matrícula y elaborar un proyecto de modificación.	Representante de los Directores de Programa, Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y la Secretaria General		
Presentar al Consejo Académico, semestralmente, y antes del inicio de cada período académico, la programación de asignaciones de salones de acuerdo con los horarios de los diferentes programas.	Oficina de Planeación		
Informar al Consejo Académico, detalladamente, qué tipo de información debe suministrar la Universidad al Sistema Nacional de			



<p>Información de la Educación Superior (SNIES) y al Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES) y anexar el cronograma establecido para ingresar dicha información. Dicha información se debe presentar al Consejo Académico para su aval antes de ingresarla al SNIES y SPADIES.</p>	<p>Oficina de Planeación</p>		
<p>Socializar el comunicado dirigido al Gobierno Nacional a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad emitido por el Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal relacionado con la reforma a la Ley 30 de 1992.</p>	<p>Secretaria General</p>		

	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	Jueves 17 de marzo de 2011	8:00 a.m.	Sede Facultad de Ciencias Agropecuarias

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
<b>NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmada por Vicente Perriñán Petro	<b>FIRMA:</b> Original firmada por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día diecisiete (17) de marzo de 2011.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**